PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil julio 31 de 2021

Ingeniero
OSCAR WILIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR2336623
Intructor grado Grado 14
Cordinación de programas especieales
ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR2336623 del año 2021

Yo Pedro Elías Bautista Useda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.072.167 de San GIl, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende rural, Formación en programa Sena emprende rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Trescientos seis millones ochocientos mil pesos m/cte (30.680.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será Siete (7) meses Veintiseis (26) días, sin exceder el calendario academico 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Obligaciones Especificas: *(*Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro*)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los	Solicitud de documentación a la alcaldía de Coromoro para dar apertura de la complementaria BPA.	Carta de solicitud y documentos de entidad. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/180VPRtvAl_IcYQsojBTjvOQ76Upn207i

	lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.		
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Se realizaron las respectivas guías de aprendizajes de los diferentes programas en formación.	Realización de guias para el desarrollo de la formación. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1V8AvMAv-Lpd8K-Kv2oVuaXHONDuaEh0c
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de “formación por proyectos” y en la Página 2 de 7 GTH-F-077 V.11 ANEXO DEL CONTRATO modalidad blended learning, de acuerdo con los	Se realizo la formación de las siguientes ficha, donde se reflejan las evidencias de formación 2311347	Link de evidencias de las evidencias de las fichas en ejecución. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cWckx_hH2Gnxe5HNUGRmx2J0tyqWeXZ2

	procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	2309801 2348995 2379018	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1RJT9NkgO-q69y6_js3S-2WRU7x2LgKQJ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10srPPAULnYX3booWl03ktG5Xx5SPYvd7 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bw244mn1Xw6gtrSs5bVzzR1vw2EbEhpo
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se avaluó la ficha: 2320677	Evaluación de resultados de aprendizaje. https://drive.google.com/drive/folders/1n2dIiu9yzjxGWUwFo_4eqAQWEtQ36mSE
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el	Reportar y sistematizar las actividades de formaación **FORMACIÓN SER** Ficha: 2311347 ***Programa:** Emprendedor en cultivos frutales perennes	PDF, reporte apoyo a la formación https://drive.google.com/drive/folders/19u-tBYNQu0J6un0hPxV-cV14HQGk7PjS

	seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	* **Actividad de Aprendizaje**: Aplicar técnicas sostenibles para la siembra en el cultivo de frutales perennes según criterio técnico. ***Competencias**: Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa. **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua** 07,14,21,y 28 /07/2021 Horas: 32 --- Ficha: 2311347 ***Programa:** Emprendedor en cultivos frutales perennes * **Actividad de Aprendizaje**: Presentar reporte de las labores culturales de acuerdo con recomendaciones técnicas y normativa del cultivo de frutales perennes. ***Competencias**: Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación**.** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua** 02,09,16,23,30/07/2021 Horas: 20 Ficha: 2309801	

		Programa: Emprendedor en cultivos frutales perennes * **Actividad de Aprendizaje**: Aplicar técnicas sostenibles para la siembra en el cultivo de frutales perennes según criterio técnico. ***Competencias**: Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa**.** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua** 12,19 y 26 /07/2021 Horas: 24 --- Ficha: 2309801 **Programa:** Emprendedor en cultivos frutales perennes * **Actividad de Aprendizaje**: dentificar condiciones y necesidades del cultivo perennes después de la siembra de acuerdo a recomendaciones técnicas. ***Competencias**: Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación técnica y cultivo.	

		Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua 02,09,16,23,30/07/2021 Horas: 20 ---------- Ficha: 2348995 **Programa:** Emprendedor en cultivos frutales semiperennes **Actividad de Aprendizaje:** Reconocer labores culturales para el cultivo semiperennes. Aplicar mejora a las labores culturales en el cultivo. Manejar sustratos. Fertilizar el cultivo. ***Competencias** Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación técnica y cultivo. **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua** 06,13 y27 /07/2021 Horas :24 _____ Ficha: 2348995 **Programa:** Emprendedor en cultivos frutales semiperennes **Actividad de Aprendizaje:**	

		Preparar implementos e insumos para el desarrollo de las labores culturales. Operar equipos y herramientas. Almacenar equipos y herramientas. Clasificar residuos ***Competencias** Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación técnica y cultivo **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua** 1,8,15,22 Y 29 /07/2021 Horas :40 _____ Ficha: 2379018 **Programa:** Buenas práctica agrícolas **Actividad de Aprendizaje:** Aplicar criterios técnicos para la planeación de implementación de buenas Prácticas agrícolas en el sistema productivo según normativa. ***Competencias** Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnico. Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua 24 y 31 /07/2021 Horas :16	

		Actividades adicionales Fecha Incio fecha fin: 10/07/2021/ al 10/07/2021 horas: 5 Fecha Inicio fecha fin: 17/07/2021 al 17/07/2021: horas:5 **Justificación**: Alistamiento en programa de formación Buenas practicas agrícolas, elaboración de planeación y guías de aprendizaje ***Total Horas académicas 176 ***Total Horas adicionales : 10 ***Total horas mes de julio ***Total horas mes de junio**. **186**	
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	NO APLICA	NO APLICA
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus,	NO APLICA	NO APLICA

	resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.		
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	NO APLICA	NO APLICA
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera	Elaboración de la agenda de viáticos y legalización del mes de junio de 2021 Galán y Cabrera y coromoro.	Agenda para el mes de julio de 2021 – municipios de Cabrera, Coromoro y Galán Santander. https://drive.google.com/drive/folders/1LhbvcStfGNjpwCwrxgQal7dZYzdsqNL4

	que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	NO APLICA	NO APLICA
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. B). Proyecto formativo aprobado. C) Ruta de aprendizaje creada. D) Aprendices Asociados a la ruta. E) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador	Se creó la ruta de aprendizaje, se asociaron aprendices y se verifico el estado de matrícula de la ficha. 2379018 buenas pr´cticas agrícolas.	Pantallazos de sofia plus con el registro de verificación de seguimiento a la ficha 2379018 buenas prácticas agrícolas. https://drive.google.com/drive/folders/1C-b2iWNjzOLOjkHSYGFr73oO_O-5olmm

	Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.		
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	NO APLICA	NO APLICA
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	NO APLICA	NO APLICA
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas	NO APLICA	NO APLICA

	participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignado.		
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	NO APLICA	NO APLICA
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	Encuentros sincrónicos reuniones con el supervisor del contrato y líder del programa SER. Utilización de herramientas Tic,s	Evidencia de pantallazos de las reuniones y encuentros Tic,s https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IimyY7m1GYfoftMqWP4djlZyBmjcyCVJ
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	NO APLICA	NO APLICA

18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	NO APLICA	NO APLICA
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: - Evidencia inducción a aprendices - Guía de aprendizaje - Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: - Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad productiva - Estructura de costos modelo de negocio -Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como	NO APLICA	NO APLICA

	evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: - Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) - Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios Página 3 de 7 GTH-F-077 V.11 ANEXO DEL CONTRATO para Autoconsumo		
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas	NO PLICA	NO APLICA
21	Gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se	NO APLICA	NO APLICA

	cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	171-8421	Cabrera	21/06/2021	21/06/2021
2	148-6121	Galán	16/06/2021	16/06/2021

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8614352490 de la planilla, operador asopagos y periodo de junio del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
Contratista
C.C. No. 91.072.167

Recibí a satisfacción:

OSCAR WILIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR2336623
Instructor grado 14

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO

Obligaciones

Obligación No 1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
Acción Realizada: Solicitud de documentación a la alcaldía de Coromoro para dar apertura de la complementaria BPA
Evidencia: Pantallazos de la carta de solicitud del programa.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/180VPRtvAl_IcYQsojBTjvOQ76Upn207i



NIT: 900.601.942-7

Asociación de Mujeres Caficultoras del Municipio de Coromoro – AMCC

Coromoro, 05 de julio de 2021

Doctor
OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector
Centro Agro turístico SENA
San Gil, Santander

Asunto: solicitud Programa De negocio rural, programa Sena Emprende Rural - SER.

Por medio de la presente, en mi condición de representante legal de la Asociación de Mujeres Caficultoras del Municipio de Coromoro – AMCC, me permito solicitar el programa **BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLA.**

Conocedoras de su compromiso para con el sector rural de Santander, solicitamos de su gestión y apoyo para la apertura del programa **BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLA,** en el Municipio de Coromoro con las mujeres de la organización, puesto que requerimos de capacitaciones para fortalecer nuestras producciones en las fincas; somos mujeres rurales a pequeña escala y queremos hacer parte de las formaciones impartidas por el SENA.

Agradezco su atención prestada para pronta respuesta

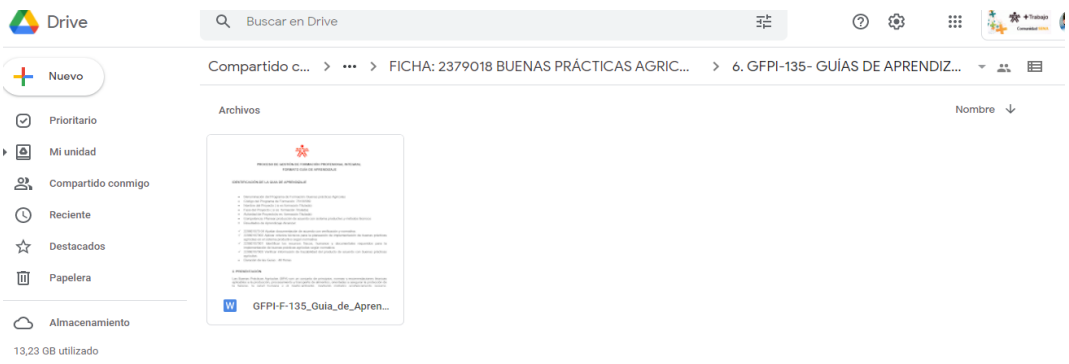
Cordialmente.

Blanca Isabel Martinez A.
BLANCA ISABEL MARTIEZ ARDILA
Representante Legal

Dirección: Calle 5 nro 3-30, Corregimiento de Cincelada, Municipio de Coromoro
Teléfonos: 3114728274
Correo: asociacionmcc@gmail.com
https://asociacionmcc.wixsite.com/amcc

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO

Obligación No 2: Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didáctica bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
Acción Realizada: Se realizaron las respectivas guías de aprendizajes de los diferentes programas en formación y Técnicas didácticas de TIC, implementadas en los programas de formación.
Evidencia: Realización de guías para el desarrollo de la formación
https://drive.google.com/drive/folders/1V8AvMAv-Lpd8K-Kv2oVuaXHONDuaEh0c



Obligación No 3 : Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de “formación por proyectos” y en la Página 2 de 7 GTH-F-077 V.11 ANEXO DEL CONTRATO modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER..

Acción Realizada: Se realizó la formación de la siguiente ficha: 2311347, 2309801, 2348995 y 2379018.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO

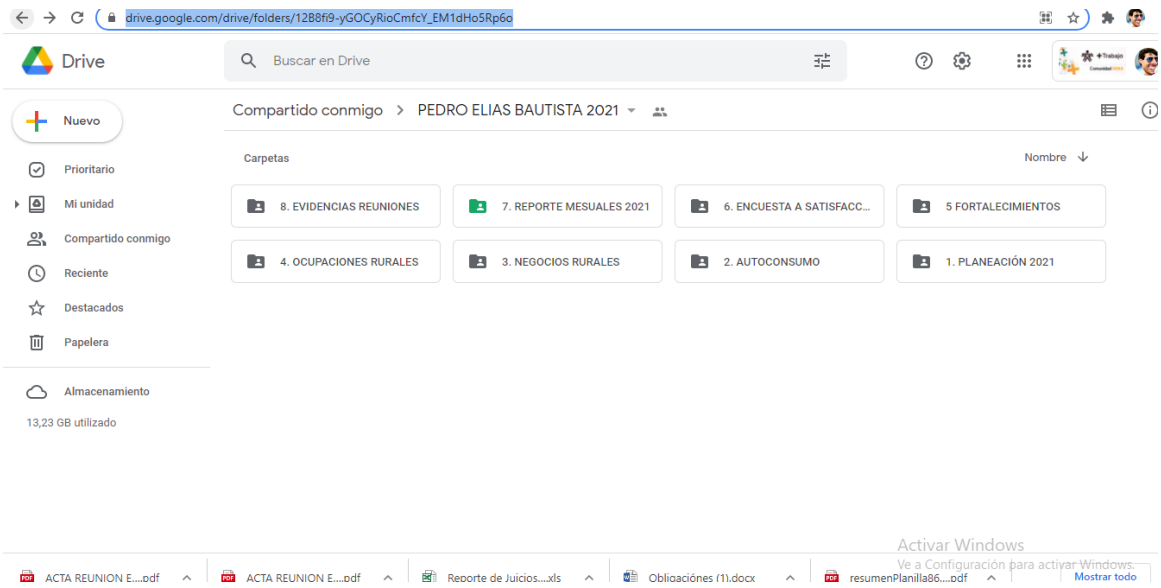
Evidencia: link de las evidencias de formación.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cWckx_hH2Gnxe5HNUGRmx2J0tyqWeXZ2

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1RJT9NkgO-q69y6_js3S-2WRU7x2LqKQJ

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10srPPAULnYX3booWl03ktG5Xx5SPYvd7

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bw244mn1Xw6gtrSs5bVzzR1vw2EbEhpo



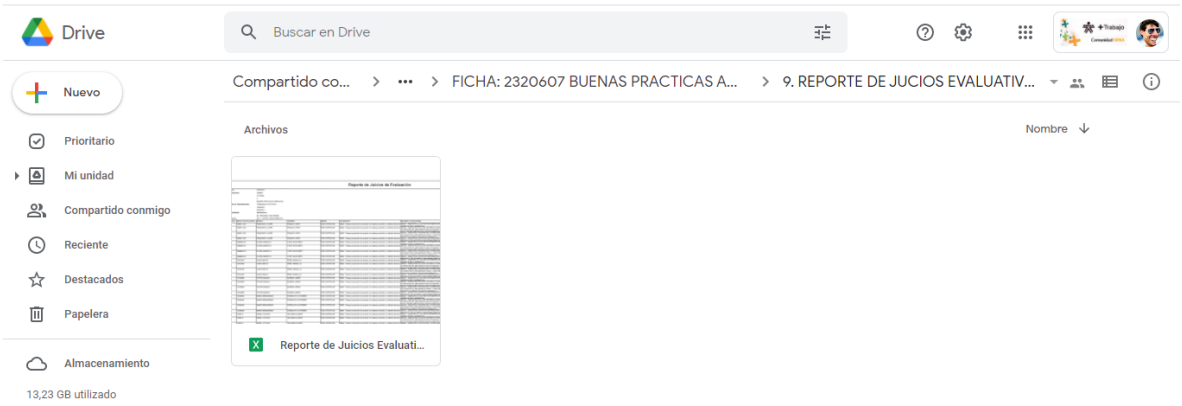
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO

Obligación No 4: Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

Acción Realizada: Se avaluó la competencia y resultados de las fichas 2320677, del programa de formación de Buenas prácticas agrícolas

Evidencia: Pantallazo de los juicios evolutivos evaluados

https://drive.google.com/drive/folders/1n2dIiu9yzjxGWUwFo_4eqAQWEtQ36mSE_



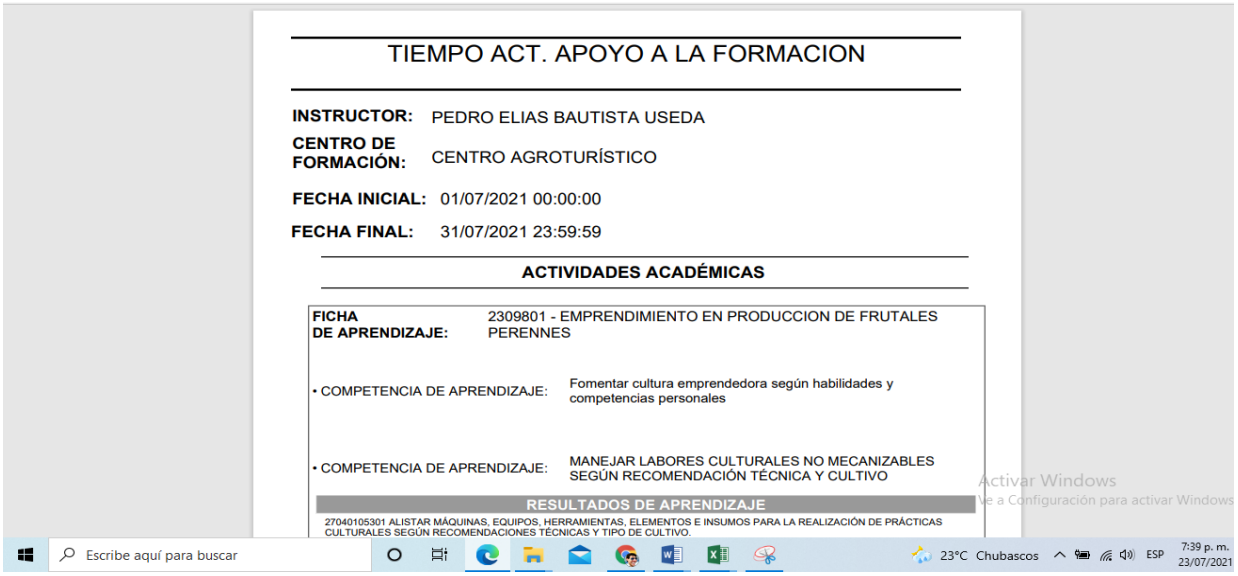
Obligación No 5: Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente

Acción Realizada: Reportar y sistematización de las actividades desarrolladas en los programas de formación de BPA y cultivos frutales perennes y semiperennes.

Evidencia: Informe apoyo a la formación - Reporte PDF de eventos de la plataforma Sofía plus e informe GTH_F_062_ Formato informe mensual.

https://drive.google.com/drive/folders/19u-tBYNQu0J6un0hPxV-cV14HQGk7PjS

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO



.

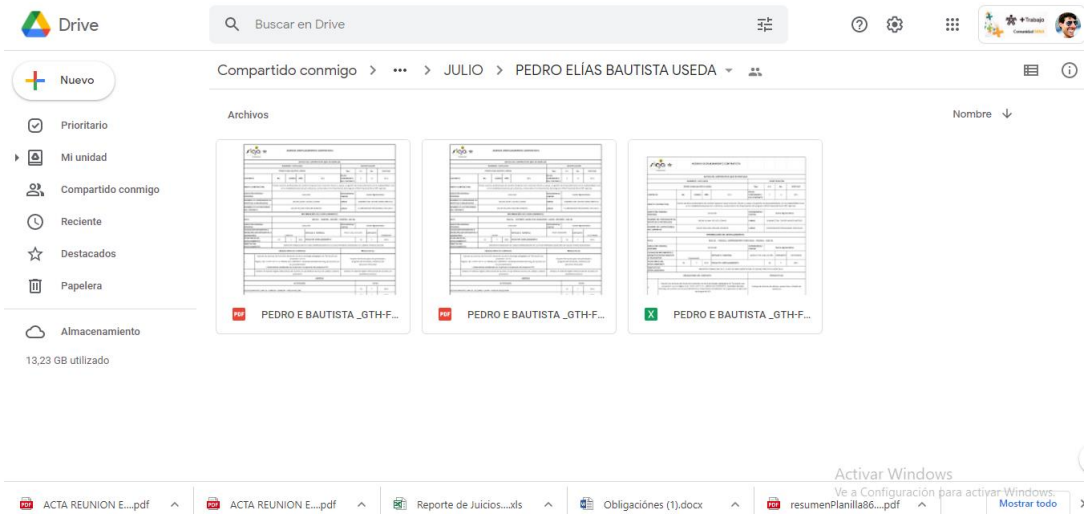
Obligación No 9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas

Acción Realizada: Elaboración de la agenda de viáticos para el mes de junio de 2021 – Galán y Cabrera

Evidencia: Agenda para el mes de julio de 2021 – municipios de Cabrera, Galán y Coromoro, Santander.

https://drive.google.com/drive/folders/1LhbvcStfGNjpwCwrxgQal7dZYzdsqNL4

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO



Obligación No 11: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. B). Proyecto formativo aprobado. C) Ruta de aprendizaje creado. D) Aprendices Asociados a la ruta. E) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.

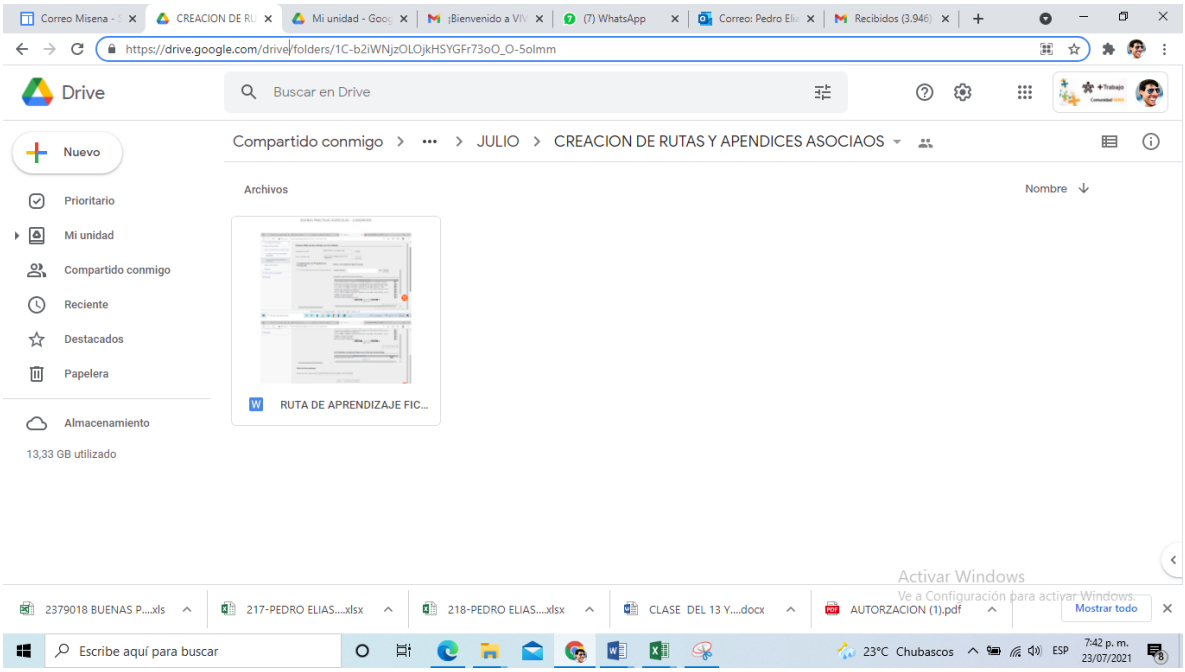
Acción Realizada: Se creó la ruta de aprendizaje, se asociaron aprendices y se verifico el

estado de matrícula de la ficha. 2379018 buenas prácticas agrícolas.

Evidencia: Pantallazos de Sofía plus con el registro de verificación de seguimiento a la ficha 2379018.

https://drive.google.com/drive/folders/1C-b2iWNjzOLOjkHSYGFr73oO_O-5olmm

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO



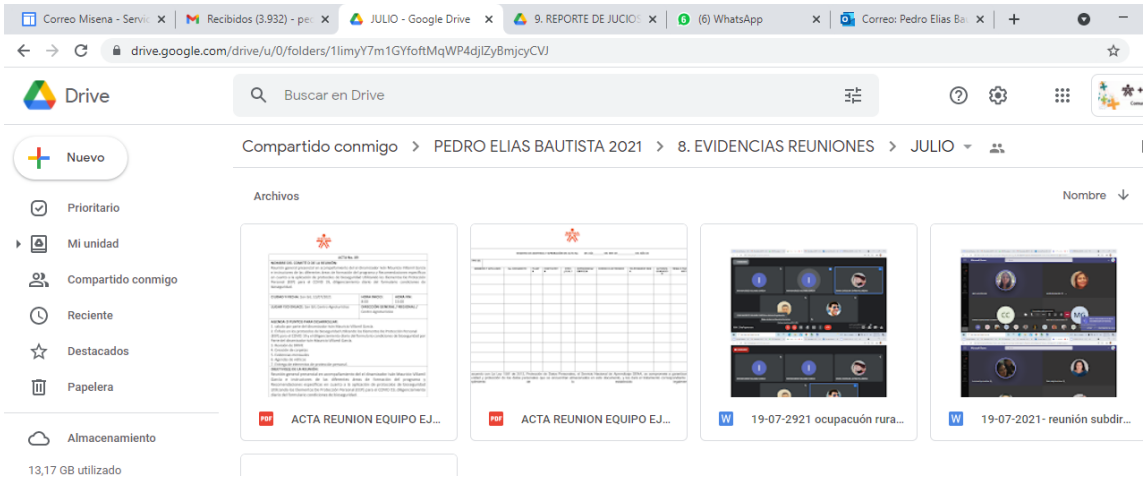
Obligación No 16: Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional. Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) - Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios Página 3 de 7 GTH-F-077 V.11 ANEXO DEL CONTRATO para Autoconsumo.

Acción Realizada Encuentros sincrónicos reuniones con el supervisor del contrato y líder del programa SER. Y Utilización de herramientas Tic,s

Evidencia: Pantallazos de los encuentros y clases de la utilización delas herramientas tic,s

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IimyY7m1GYfoftMqWP4djlZyBmjcyCVJ

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2336623
MES DE JULIO



.

PEDRO BAUTISTA USEDA

CONTRATO CO1.PCCNTR2336623

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2309801 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040105301 ALISTAR MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y TIPO DE CULTIVO.

270401053-02 REALIZAR PRÁCTICAS CULTURALES EN CULTIVOS DE FRUTALES PERENNES DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTADOS VEGETATIVOS DEL CULTIVO.

27040105304 APLICAR AJUSTES EN LABORES DE CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SISTEMA PRODUCTIVO.

270401053-04 REGISTRAR INFORMACIÓN DE LAS LABORES CULTURALES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401112-03 SEMBRAR EL MATERIAL VEGETAL SELECCIONADO DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD Y SISTEMA PRODUCTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2379018 - BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

22060107002 APLICAR CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA PLANEACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO SEGÚN NORMATIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2348995 - EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DEL CULTIVO DE FRUTALES SEMIPERENNES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040105301 ALISTAR MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y TIPO DE CULTIVO.

270401053-02 REALIZAR PRÁCTICAS CULTURALES EN CULTIVOS DE FRUTALES PERENNES DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTADOS VEGETATIVOS DEL CULTIVO.

27040105304 APLICAR AJUSTES EN LABORES DE CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SISTEMA PRODUCTIVO.

270401053-04 REGISTRAR INFORMACIÓN DE LAS LABORES CULTURALES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2311347 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040105301 ALISTAR MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y TIPO DE CULTIVO.

270401053-02 REALIZAR PRÁCTICAS CULTURALES EN CULTIVOS DE FRUTALES PERENNES DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTADOS VEGETATIVOS DEL CULTIVO.

27040105304 APLICAR AJUSTES EN LABORES DE CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SISTEMA PRODUCTIVO.

270401053-04 REGISTRAR INFORMACIÓN DE LAS LABORES CULTURALES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401112-03 SEMBRAR EL MATERIAL VEGETAL SELECCIONADO DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD Y SISTEMA PRODUCTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 52,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 176,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/07/2021	10/07/2021	OTROS	5,00
17/07/2021	17/07/2021	OTROS	5,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 10,00

INSTRUCTOR: PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de julio de 2021, a las 11:26:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91072167
Código de Verificación	910721672107221126 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 171902797

WEB
11:24:51

Bogotá DC, 22 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91072167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2021 12:34:17 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **91072167**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24448033** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FREC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:14 AM horas del 22/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91072167**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA USEDA PEDRO ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:03 horas del 22/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91072167,** Apellidos y Nombres **BAUTISTA USEDA PEDRO ELIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO